

Nº Expediente: 115/2022/00257

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C

En Madrid, a las 10:00 horas del día 05 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de DISTRITO DE MORATALAZ para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de titulado: **"Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Moratalaz del Ayuntamiento de Madrid (4 lotes)"**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz

VOCALES:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito

D. Carlos Escudero del Campo, Interventor Delegado de la Intervención General

D^a. María Teresa Sáez Vicente-Mazariegos, Jefa del Servicio Jurídico que actúa como Vocal titular de la Asesoría Jurídica.

D. Luis Aguilar López, Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana

SECRETARIA:

D^a M^a Carmen Rodríguez García, Jefa de Unidad de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 15 de junio de 2022, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.



2.- El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación. Asisten representantes de las siguientes empresas:

- **FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACION, S.A. A28019206 – A81890824**
- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. A08112716**
- **COARSA, S.A. A28467306**
- **EULEN, S.A. A28517308**
- **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. A19001205**
- **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. A27178789**

3.- Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 01 de julio de 2022 para los lotes 1, 2 y 3 y en fecha 04 de julio de 2022 para el lote 4, el Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Escena urbana emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

LOTE 1. CENTROS EDUCATIVOS DE 1º CICLO DE INFANTIL Y PRIMARIA (COLEGIOS)

EMPRESA	CRITERIOS		TOTAL PUNTOS
	PLAN OPERATIVO	GESTION AMBIENTAL	
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15	3,75	18,75
COARSA, S.A.	10	5	15
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	10	2,50	12,50
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	10	2,50	12,50
EULEN, S.A.	15	2,50	17,50
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACION, S.A.	17,50	5	22,50
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	17,50	2,50	20
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	15	3,75	18,75
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	12,50	2,50	15



1CON0EEA46IBCL0J

**LOTE 2. EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO (CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS).**

EMPRESA	CRITERIOS		TOTAL PUNTOS
	PLAN OPERATIVO	GESTION AMBIENTAL	
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15	3,75	18,75
COARSA, S.A.	10	5	15
COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	10	2,50	12,50
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	10	2,50	12,50
EULEN, S.A. – INLLAMA, S.A.	15	2,50	17,50
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACION, S.A.	17,50	5	22,50
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	15	3,75	18,75
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	12,50	2,50	15

LOTE 3. RESTO EDIFICIOS (EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS LOCALES CEDIDOS A ASOCIACIONES).

EMPRESA	CRITERIOS		TOTAL PUNTOS
	PLAN OPERATIVO	GESTION AMBIENTAL	
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15	3,75	18,75
COARSA, S.A.	10	5	15
COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	10	2,50	12,50
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	10	2,50	12,50
EULEN, S.A.	15	2,50	17,50
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACION, S.A.	17,50	5	22,50
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	17,50	2,50	20
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	15	3,75	18,75
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	12,50	2,50	15



LOTE 4. ESPACIOS PUBLICOS

EMPRESA	CRITERIOS		TOTAL PUNTOS
	PLAN OPERATIVO	GESTION AMBIENTAL	
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15	5	20
COARSA, S.A.	15	5	20
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	10	2,50	12,50
EULEN, S.A.	17,50	2,50	20
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACION, S.A.	17,50	3,75	21,25

3.- Se procede acto seguido a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

LOTE 1

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. A08112716

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 42,53 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3





COARSA, S.A. A28467306

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 39,80 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. A08436107

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 49,50 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

IEFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02272490

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 26,63 %.



Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

EULEN, S.A. A28517308

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 37,10 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A. A28019206 - A81890824

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 48,50 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:



Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. A27178789

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 41,51 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. A19001205

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 46,60 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3



VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. A16199374

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 7,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

LOTE 2

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. A08112716

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 42,70 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3



COARSA, S.A. A28467306

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 42,42 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. A08436107

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 49,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02272490

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 29,84 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:





Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

EULEN, S.A.-INLLAMA, S.A. A28517308

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 37,10 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A. A28019206 - A81890824

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 48,50 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3



ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. A19001205

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 45,20 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. A16199374

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 7,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3





LOTE 3

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. A08112716

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 42,50 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

COARSA, S.A. A28467306

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 43,28 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3



Información de Firmantes del Documento



COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. A08436107

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 50,10 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02272490

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 26,63 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra 3

EULEN, S.A. A28517308

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 37,10 %.



Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

**FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A.
A28019206 - A81890824**

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 48,50 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. A27178789

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 40,11 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:



Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. A19001205

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 46,60 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. A16199374

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 7,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP.	
Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3



LOTE 4

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. A08112716

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 32,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

Medidas ambientales	
Utilización de betunes mejorados con caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) en la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.	SI/NO
	SI

COARSA, S.A. A28467306

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 26,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

Medidas ambientales	
Utilización de betunes mejorados con caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) en la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.	SI/NO
	SI



EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02272490

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 24,35 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

Medidas ambientales	
Utilización de betunes mejorados con caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) en la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.	SI/NO
	SI

EULEN, S.A. A28517308

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 29,90 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

Medidas ambientales	
Utilización de betunes mejorados con caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) en la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.	SI/NO
	SI





**FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A.
A28019206 - A81890824**

Ofrece un porcentaje de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco de 40,00 %.

Otros criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en el apartado 11 del Anexo I del pliego de prescripciones que oferta, son los siguientes:

Gastos derivados de la realización de los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra y de los informes específicos que se recaben vinculados al control de calidad, por un importe superior al 1 % del precio de la obra, con un límite máximo del 3%.	% sobre el precio de la obra
	3

Medidas ambientales	
Utilización de betunes mejorados con caucho procedente de neumáticos fuera de uso (NFU) en la fabricación de las mezclas bituminosas en caliente.	SI/NO
	SI

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.



Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Información de Firmantes del Documento



MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA - JEFA DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN
JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/07/2022 09:51:05
Fecha Firma: 08/07/2022 09:58:14
CSV : 1CON0EEA46IBCL0J

